

don y a Lucata y Campos, a Juan Mas  
ni Petolo, Martin Gasia a Fran,<sup>co</sup> Mi  
quel Martina Calagusa, Bartolome celin,  
y Bartolome Anca a Tobias y Gaspar Blas

Promerary a Caury, Realio la villa por Promerary  
a Caury a Joseph Camacho Guerrero, Tor  
Mio Nava y mencia y Thomay Garcia

Y vista por su Señoria el Senor Gobernador  
de las Indias en las anteriores elecciones lo aprubo quanto  
se contiene en las dhas. capitulares y se  
hallaron presentes y aceptaron lo que han  
Reuado de sus personas, y alor cony nom  
brados mandando se lo haga saber para su  
Aceptacion y Juramento, lo qual se cumplio  
en esta ciudad de Mexico a diez y siete dias  
del mes de Mayo de mill e quinientos e  
ochenta e tres años.

Fran. Munoz D. Fernando Ruiz,  
Procurador

Abatien de Rueda  
Alcalde

Parquedelrodo  
Juan Ant.  
Quiter

